

Juzgado Trece (13) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
(Acuerdo PCSJA18-11068 de 2018 - Consejo Superior de la Judicatura)

Código de identificación No. 110014189013



ESTADO Nº 017

ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020

Nº	JUZGADO	Nº AUTOS	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	ESTADO
1	21 CMD	1	2011-1521	MIRTO DELIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ C.C. N° 17.138.280	MARÍA ALCIRA CAÑÓN DAMIÁN C.C. N° 41.601.118, QUELVER GEOVANNY SÁNCHEZ CAÑÓN C.C. N° 79.749.456	EJECUTIVO SINGULAR	ORDENA ENTREGAR DEPOSITOS JUDICIALES	16/junio/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020
2	21 CMD	1	2013-1416	FONDO DE EMPLEADOS DE AUXILIARES DE VUELO - FEDEA NIT. N° 800.217.098-6	ANA CRISTINA CLAVIJO C.C. N° 51.608.391	EJECUTIVO SINGULAR	ORDENA ENTREGAR DEPOSITOS JUDICIALES	11/marzo/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020
3	21 CMD	1	2014-0812	CONJUNTO RESIDENCIAL JARDINES DE GALICIA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 900.367.986-7	MÓNICA ALEXANDRA CORTÉS SÁNCHEZ C.C. N° 1.024.478.261 y MICHEL DANIEL LEAL RANGEL C.C. N° 1.022.340.929	EJECUTIVO SINGULAR	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO Y ORDENA ENTREGAR DEPOSITOS JUDICIALES	16/junio/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020
4	21 CMD	1	2014-0870	ZULMA ZENUBIETH QUINTANA URIBE C.C. N° 35.491.055 y JAIR ÁNGEL AGUDELO CASTAÑO C.C. N° 6.715.646	DORA YOLANDA ROA DE GRILLO C.C. N° 21.067.347, CARLOS ALBERTO GRILLO OCAMPO C.C. N° 19.086.527, MARÍA ANDREA GRILLO ROA C.C. N° 52.266.695	EJECUTIVO SINGULAR	ORDENA ENTREGAR DEPOSITOS JUDICIALES	13/marzo/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020
5	21 CMD	1	2015-0176	FINANCIERA JURISCOOP	LUIS FERNANDO CASTRO	EJECUTIVO SINGULAR	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO Y ORDENA ENTREGA DE DEPÓSITOS JUDICIALES	16/junio/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020
6	21 CMD	1	2015-0303	COOPERATIVA MULTIACTIVA INTEGRAL DE SERVICIOS Y FINANZAS - COOPFINANZAS NIT. N° 900.471.178-7	ANA JULIA SALGADO GONZÁLEZ C.C. N° 35.404.277	EJECUTIVO SINGULAR	ORDENA ENTREGAR DEPOSITOS JUDICIALES	16/junio/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020
7	69 CM	1	2016-167	YAHAJAIRA OROZCO MUÑOZ	JORGE JHON FORERO FOCA	EJECUTIVO	ORDENA ENTREGAR DEPOSITOS JUDICIALES Y ORDENA OFICIAR	16/junio/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020
8	13 PCCM	1	2018-0797	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN - COPROYECCIÓN NIT N° 860.066.279-1	MARIA LEONOR CAÑÓN DE PEDRAZA C.C. N° 20.184.888	EJECUTIVO SINGULAR	DECRETA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	12/junio/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020

Nº	JUZGADO	Nº AUTOS	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	ESTADO
9	13 PCCM	1	2018-0799	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCIÓN - COPROYECCIÓN NIT Nº 860.066.279-1	ROSMERYS ESTHER VARGAS GUTIERREZ C.C. Nº 32.700.468	EJECUTIVO SINGULAR	ORDENA ENTREGAR DEPOSITOS JUDICIALES	16/junio/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020
10	13 PCCM	1	2018-0988	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DEL SALITRE - PROPIEDAD HORIZONTAL NIT Nº 900.222.282-8	LILIANA GIRALDO GUTIERREZ C.C. Nº 51.742.370 // JUAN CARLOS MORENO PIRAJAN C.C. Nº 79.299.566	EJECUTIVO SINGULAR	ORDENA ENTREGAR DEPOSITOS JUDICIALES	16/junio/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020
11	13 PCCM	1	2019-0377	COVAL COMERCIAL S.A. NITº 830.063.800-7	JORGE ARMANDO VELASQUEZ RODRIGUEZ C.C. Nº 19.348.924	EJECUTIVO SINGULAR	DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	12/marzo/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020
12	13 PCCM	1	2019-0710	ASOCIACION COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA SERVIDORES DEL ESTADO (ACOSSERES) NIT Nº830.142.174-3	YOFREY HUMBERTO TELLO RODRIGUEZ C.C. Nº80.150.707	EJECUTIVO SINGULAR	TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA Y ORDENA INFORME DE TITULOS	16/junio/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020
13	13 PCCM	1	2019-0999	MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD OCUPACIONAL NIT Nº 900.170.405-2	INNOVAMOS UNO A S.A.S. NIT Nº 900.989.136-2	EJECUTIVO SINGULAR	ORDENA ENTREGA DE DEPOSITOS JUDICIALES	13/marzo/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020
14	13 PCCM	2	2019-1216	PEDRO ANIBAL VELANDIA CORREA C.C. Nº 19.232.836	JULIO MENDEZ BERMUDEZ C.C. Nº 19.709.164	EJECUTIVO SINGULAR	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, CONDENA EN COSTAS Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	16/junio/2020	ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020

Con fundamento en lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para efectos de notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha se fija el presente ESTADO 17 DE JUNIO DE 2020 , en esta misma fecha, a la hora de las 8:00 A.M. por el término legal de un (1) día, y se desfija en la misma fecha a la hora de las 5:00 p.m.

NATHALY ROCÍO PINZON CALDERÓN

